

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº039/2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de febrero de 2023, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de incorporar a los lineamientos definidos en el REGLAMENTO PARA ACTIVIDADES DE ASIGNACION DIRECTA FNDR AÑO 2023, el lineamiento ADULTO MAYOR.

Lo anterior, será parte integrante del reglamento de asignación directa 2023.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sra. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los Consejeros Regionales Sr. Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de las Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez

Conforme. - Iquique, 23 de febrero de 2023.-

CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ